

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la Licenciada MARGOTH HERNANDEZ ALBAN, Subsecretaria de Fomento Ganadero del 17 al 18 de febrero del 2010 en la ciudad de Lima -Perú y del 19 al 27 del mismo mes y año en la ciudad de Santiago-Chile y los Ingenieros MARIA GABRIELA ANDRADE ROJAS y JAVIER PALACIOS VALDIVIESO, del 17 al 27 de febrero del 2010 en Chile, asisten a las Reuniones para el Fortalecimiento de Políticas y Estrategias para la Prevención, Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, eventos que se realizan en las ciudades de Lima-Perú y Santiago-Chile del 17 al 27 de febrero del 2010, en los cuales están incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 0456 SDO/DRH de 12 de febrero del 2010.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 3740, 3741 y 3742 de 22 de febrero del 2010 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Licenciada Margoth Hernández Albán e Ingenieros María Gabriela Andrade Rojas y Javier Palacios Valdivieso, a fin de que asistan a las Reuniones antes indicadas en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

27 FEB. 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca